

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jose María Bandeira García.—33.523.

CANARYPLAST, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Entidad Canaryplast, S.A., en su sesión del día 29 de marzo de 2007, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Guarela, sin número, kilómetro 1.3, el día 20 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión sometidos a la aproba-

ción de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—30.609.

CANARY TOURISTIC MANAGEMENT, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la entidad mercantil convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina n.º 11-1, y en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Reducción de capital hasta cero (0) euros, y aumento simultáneo para restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio de la sociedad, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobar Balance de Liquidación de la sociedad, en el caso de que no se lleve a cabo el acuerdo anterior.

Quinto.—Disolución de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, para el caso de que no se lleve a cabo el Acuerdo Tercero.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos de las mismas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2007. Juan Agustín Sánchez Santana, Presidente del Consejo de Administración.—34.297.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidadas del Grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad para ampliar el plazo de duración del cargo de Consejero de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramientos de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall. 30.641.

CANTO ASTIAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo de la Mata Baena.—32.810.